

**COMUNICACIÓN DE SUPERVISIÓN**

Mínima Cuantía TRD. 102.04.08

FECHA DE EMISIÓN: 20/05/2026

Señor:

JOSÉ ALFREDO PÉREZ RAMÍREZ

Técnico de Desarrollo Económico y Ambiental

Supervisor

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE SUPERVISION

Que el Municipio de Puerto Rondón, celebró el Contrato de Suministro No. 092-2026, suscrito entre la Alcaldía Municipal de Puerto Rondón y **INGENIERIA & SOLUCIONES MARQUES R&D S.A.S** Identificado con NIT: 901.317.287-7 R/L: **DIEGO ALBERTO QUESADA DULCEY** Identificado con cedula de ciudadanía No 1.116.865.642 de Tame, cuyo objeto es: **"IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICA, ORIENTADAS A LA CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y LA RECUPERACIÓN DE ÁREAS DEGRADADAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, ARAUCA"**.

Que fue designado a partir del veinte (20) de mayo de 2026 para ejercer las funciones de supervisor en la minuta del contrato.

Que debe hacer cumplir los requisitos exigidos en la contratación de acuerdo con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011 y Manual de contratación, Manual de Supervisión e interventoría de la entidad implementados mediante Resolución 969 del 31/12/2025, demás Decretos Reglamentarios y las funciones a él asignadas y velar por los intereses del Municipio, siendo directo responsable de las omisiones que se presenten.

La presente designación surte efectos a partir de la notificación, Para Constancia;

1


HENRY ARLEY GALLARDO LOPEZ
Alcalde Municipal de Puerto Rondón

ACCIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyecto:	Yoel Ojeda Robins	Profesional de Apoyo Cps. No 002-2026	
Revisó Aspectos Jurídicos	Dario Antonio Martínez García	Jefe Oficina Asesora Jurídica	

Quién se notifica;

Señor:

JOSÉ ALFREDO PÉREZ RAMÍREZ

Técnico de Desarrollo Económico y Ambiental

Supervisor

